



Las Piedras, 30 de julio de 2024

Acta 030/2024

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi , Ricardo Mazzini, Ana Claudia Barreiro y Nolberto Martinez.

INVITADOS: Hora 18:30 comisión Barrio Ansina, realizan la presentación del proyecto Plaza Ansina , Nuevas estructuras para un espacio inclusivo y habitable, que explican a los concejales en que consiste. La plaza se ubicaría en el espacio que se encuentra frente al Obelisco y Shopping, contiguo a la escuela Ansina. Se estima un estacionamiento, escenario abierto, espacio verde, con determinadas opciones que se establecen en el proyecto que dejan en formato papel, solicitando que sea remitido ante quien corresponda para su evaluación.

Siendo las 19:50 horas, se retira el concejal Nolberto Martinez

Siendo las 19:55 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta 29/2024 y resoluciones. **Se aprueba 3 en 3**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde

Pone a disposición de los concejales el manual del plan nacional de género en las políticas agropecuarias del Uruguay y folletos, recibidos desde la Intendencia de Canelones.

Informa sobre el plan de bacheo, planificado con la Dirección General de Obras y el Consorcio del Tren central, se remiten planos con las calles marcadas y sus referencias.

Informa sobre el plan de bacheo setiembre/2024.

Informe de podas, se está trabajando con las empresas contratadas por el Municipio.

Informe sobre obras ejecutadas y que se vienen realizando en la ciudad.

Invitación de CCU para el cierre de etapa del proyecto ejecutivo, mejoramiento de barrios Nuevo CORFRISA y Talca el 27 de julio a las 16:00 horas.

El 31 de julio se hará entrega de los premios "Alba Amaro" en el Centro Cultural Las Piedras ex Carlitos, a las 19:00 horas.

En el día de la fecha se hizo la segunda entrega de chalecos y carnés para cuida coches de la Localidad.

El 02 de agosto se llevará a cabo una reunión con permisarios de la feria permanente para iniciar la regularización de la misma, en el pabellón del bicentenario a las 18:30

horas.

Se está culminando con la pintura en el edificio del Municipio.

Informa sobre el estreno de la película, "la Huella de las palabras" el 01 de agosto a las 19:30 horas en el Complejo cultural Politeama, que relata la vida de Perico Pérez Aguirre, y remite el correo recibido a los concejales.

Actividades organizadas por las redes vecinales por el mes de la niñez 2024, se remite por correo.

Entrega invitación para la celebración del aniversario número 20 del Teatro la Sala.

Pide colaboración a los concejales para exhortar a los partidos políticos con la finalidad de retirar los carteles que aún están colocados de la campaña correspondientes a las elecciones internas 2024.

Se remite a los concejales por correo, cronograma de funciones de teatro denominado "todos contra el dengue" Grupo Cachiporras, que se llevará a cabo en 5 escuelas entre el 01 y el 29 de agosto.

3- Nota del Sr. Leonardo Ceriani Torneo de Físico culturismo "Batalla de Las Piedras", se resuelve mantener en el orden del día, a la espera de presupuestos. **Se aprueba 3 en 3**

4- Convenio con el Centro Cultural Miguel A. Pareja, el 26 de junio se mantuvo una reunión con el Director de Cultura Jorge Schellemborg, se mantiene en el orden del día.

Se aprueba 3 en 3

5- Propuesta comercial para la instalación de un cargador de vehículos eléctricos, de 40 KW DC, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 3 en 3**

6- Nota de vecinos de Las Piedras en la que solicitan un espacio infantil en la plaza de la diversidad, Se resuelve mantener en el orden del día a la espera de presupuestos solicitados. **Se aprueba 3 en 3**

7- Nota presentada por la directora de la escuela Número 257, en la que piden colaboración con la pavimentación de la cancha de fútbol que se encuentra en el interior de la escuela. Se resuelve mantener en el orden del día a la espera de presupuestos solicitados. **Se aprueba 3 en 3**

8- Expediente 2024-81-1420-00367, reparación de la consola de audio Yamaha TF5, con un costo de U\$S1.062 a la empresa MINORET SOCIEDAD ANONIMA RUT.

216825090015, se resuelve mantener en el orden del día **Se aprueba 3 en 3**

9- Expediente 2024-81-1420-00356, solicitud de modificación de empresa en resolución 213/2024, donde dice COOPARTE RUT 216822560010, deberá decir AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014. Se resuelve autorizar la modificación pedida. **Se aprueba 3 en 3**

10- Expediente 2024-81-1420-00215, correspondiente a gasto mensual en el arrendamiento de baños químicos para las ferias vecinales, se resuelve autorizar un gasto de \$148.779 al Proveedor 020221570017 - ALMEIDA RODRIGUEZ LEONARDO LUIS **Se aprueba 3 en 3**

11- Expediente 2024-81-1420-00399 correspondiente a la compra de 80 bolsas de portland y 10m³ de arena, se resuelve autorizar un gasto de \$24.616 a la empresa RIATEL S.A RUT: 080056650017. **Se aprueba 3 en 3**

12- Expedientes de ferias 2022-81-1010-03071 Sra. Isabel Pérez inasistencias en puestos de ferias, 2022-81-1010-01458 Sra. Karen Martinez deuda en puesto de ferias, 2023-81-1010-02588 Valeria ANDRADE, inasistencias de puesto de ferias, se resuelve retirar del presente orden debido que las quitas fueron aprobadas en acta 28/2024 del 16 de julio del corriente ejercicio. **Se aprueba 3 en 3**

13- Oficio 2024/021810/2 expresiones del Edil Daniel Pereira, referente a instalación de cartelaría, se resuelve, dar lectura y tomar conocimiento.- **Se aprueba 3 en 3**

14-Nota del Grupo de Danzas Yvyrá-pitá, solicitan colaboración, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 3 en 3**

15-Pago de menciones de carnaval Exp. 2024-81-1420-00409, se resuelve autorizar las menciones referidas conforme a lo detallado, en actuaciones del mencionado expediente, a través de la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014. **Se aprueba 3 en 3**

16- Expediente . 2024-81-1420-00406 - Fiestas Mayas, se resuelve autorizar un gasto de \$8000 para actividad skater a la empresa CENTRAL PRODUCCIONES LTDA - RUT: 217704100018, \$62.648 a la empresa FELACRIL S.A- RUT: 215081810017, y \$ 138.000 para la criolla a la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014. Señor Oscar Gustavo Igorra Benitez C.I 2.915.495- 1. **Se aprueba 3 en 3**

17- Colaboración para Red Vecinal Corfrisa, Talca, Herten y Colinas del Mirador. Se resuelve autorizar un gasto de \$18.000 que serán entregados a la referente Marianela Acosta C.I 2.9687.905-7 que deberá rendir la partida en un plazo menor a 60 días de recibida la misma y deberá declarar bajo juramento no estar comprendida en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 3 en 3**

18 Solicitud representante del Club donantes de Sangre Municipal, donación del 04/10/24. Se resuelve colaborar desde el Municipio. **Se aprueba 3 en 3.**

Siendo las 21:00 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 06 de agosto del dos mil veinticuatro, ocupando los folios 83 a 86 inclusive-----

*Yolanda Cruz
Romina Cruz*

ALCALDE

CONCEJAL

A. BUSCARONS

CONCEJAL
ANA CLAUDIA BARRETO

ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL
Ricardo Mazzini

CONCEJAL

Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras

NOIBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

NOIBERTO MARTINEZ
CONCEJAL